



*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

ACTA DE GRADO Núm. 432

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 4 de septiembre de 2019, bajo la presidencia del Doctor, **LEONARDO GIL QUIÑONEZ**, Rector, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Ingeniero en Telecomunicaciones**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 10408 del 14 de Julio de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, a **UBAQUE CLAVIJO MIGUEL DARIO**, identificado(a) con la C.C. No 1013602586 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 69294, registrado en el folio 195 del libro Núm. 13 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 4 de septiembre de 2019.

**EL RECTOR
LEONARDO GIL QUIÑONEZ**

**SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ**



REDES & EDIFICACIONES S.A.
Construimos e Innovamos

Carrera 19A No. 84 - 14 Oficina 401 Bogotá D.C. Colombia
PBX: (57-1) 607 01 01 E-mail: rye@ryesa.com.co
www.ryesa.com.co
NIT.830.003.733-5

REDES Y EDIFICACIONES S.A.
NIT: 830.003.733-5

CERTIFICA QUE:

MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO, identificado con CC N°. 1,013,602,586, laboro en nuestra compañía en el cargo de **AUXILIAR DE INGENIERIA**, desde el primero (1) de Julio de dos mil diecisiete (2017) hasta el catorce (14) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, el día 8 de Octubre de 2019.

Cordialmente,

REDES & EDIFICACIONES S.A.



REDES & EDIFICACIONES S.A.
Construimos e Innovamos
NIT. 830.003.733-5

Cra. 19A No. 84-14 Of. 401

EL BOGOTÁ, 08 DE OCTUBRE DE 2019.

FABIO ARTURO GOMEZ SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL
REDES Y EDIFICACIONES S.A.



REDES & EDIFICACIONES S.A.

Construimos e Innovamos

Carrera 19A No. 84 - 14 Oficina 401 Bogotá D.C. Colombia
PBX: (57-1) 607 01 01 E-mail: rye@ryesa.com.co
www.ryesa.com.co
NIT.830.003.733-5

REDES Y EDIFICACIONES S.A.

NIT: 830.003.733-5

CERTIFICA QUE:

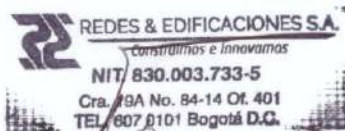
MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO, identificado con CC N°. 1,013,602,586, laboro en nuestra compañía en el cargo de **AUXILIAR DE INGENIERIA**, desde el primero (1) de Julio de dos mil diecisiete (2017) hasta el catorce (14) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

EL trabajador en misión fue contratado para desempeñar labores de INSTRUCTOR TECNICO REDES DE COBRE Y FIBRA. En los procesos de instalación y mantenimiento de las redes de cobre y fibra óptica para la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, para este fin, se desarrollarán las siguientes funciones:

- Diseñar programas, cronogramas y preparar material didáctico para el aprendizaje del personal técnico.
- Establecer y disponer de los espacios de formación, con los requerimientos técnicos acordes para formar al personal en diferentes escenarios para su gestión diaria
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Participar en las reuniones de los proveedores con el fin de actualizar y adquirir nuevas actualizaciones según la demanda de la operación para adaptar y/o modernizar las tecnologías existentes.
- Evaluar el conocimiento y el trabajo de los técnicos, garantizando los estándares de la compañía.
- Suministrar orientación a los técnicos sobre alternativas de su rol u oficio.
- Realizar acompañamiento constante al personal técnico en campo, para mitigar todas aquellas malas prácticas que involucren mala gestión en su labor.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, el día 05 de octubre de 2019.

Cordialmente



FABIO ARTURO GOMEZ SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL



**EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DE CICSA COLOMBIA S.A CON NIT
900.111.343 – 2**

CERTIFICA

Que el señor(a) **UBAQUE CLAVIJO MIGUEL DARIO** con cédula de ciudadanía número **CC 1.013.602.586**, laboró para nuestra compañía desde el **24 DE MARZO DE 2021** hasta el **30 DE ABRIL 2022** desempeñando al momento de su retiro el cargo de **FORMADOR**

Se expide a solicitud del interesado al día seis (06) de mayo de 2022.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente

Janneth Carolina Quintero C
Líder de salarios y compensación
GH

Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2022

**EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DE CICSA COLOMBIA S.A.S CON NIT
900.111.343 – 2**

CERTIFICA

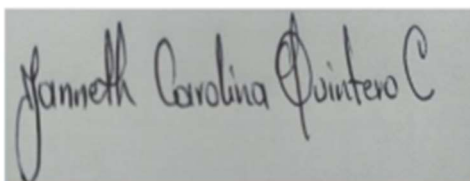
Que el señor(a) **UBAQUE CLAVIJO MIGUEL DARIO** con cédula de ciudadanía número **CC 1.013.602.586**, laboró para nuestra compañía desde el **24 DE MARZO DE 2021** hasta el **30 DE ABRIL DE 2022** desempeñando al momento de su retiro el cargo de **FORMADOR**, cumpliendo con las siguientes funciones:

- ☐ Capacitar a personal nuevo en construcción y mantenimiento de redes de fibra óptica.
- ☐ Capacitar a personal nuevo en manejo de OTDR y Fusionadora de fibra óptica.
- ☐ Actualizar bases de datos del personal de la compañía ante el cliente externo.
- ☐ Realizar refuerzo y recertificaciones a personal antiguo de la compañía.
- ☐ Bajar información sobre productos y equipos nuevos al personal operativo.

Se expide a solicitud del interesado al día trece (13) de diciembre de 2022

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente



Janneth Carolina Quintero C
Líder de salarios y compensación
GH



CARTA DE REFERENCIA LABORAL

Señores:

A quien le interese

Reciba un cordial y respetuoso saludo, a través de estas líneas deseo hacer de su conocimiento que el señor **MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.013.602.586, quien labora en mi organización desde el 02 de mayo de 2022 a la fecha, desempeñando actualmente el cargo de Jefe de Ingeniería LATAM, ha demostrado ser un excelente profesional y un gran trabajador, comprometido, responsable y fiel cumplidor de sus tareas.

Sin más nada a que referirme y, esperando que esta misiva sea tomada en cuenta, dejo mi número de contacto para cualquier información de interés.

La presente carta se expide a los 15 días del mes de diciembre del 2025, cualquier inquietud con gusto les aclararemos.

Atentamente,

Jasmin Pineda Peralta

Administradora.